

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará
10 céntis, por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,
20 ptas. semestre.

AÑO VII.

Juices 20 de Noviembre de 1902

Núm. 1.339

EN EL AYUNTAMIENTO

Esperábase una sesión muy movida, no solo por la importancia del principal asunto que en ella había de tratarse, cual era la aprobación del presupuesto ordinario para el próximo año, sino porque por algunos miembros había de procurarse enlazar la discusión con algunos asuntos que traen divididos los pareceres.

Hablábase de concentración de fuerzas para batir á los que allí campan por su número, inaugurando un período de administración y buen gobierno, con programa fijo, con planes y proyectos estudiados consecutivamente unos de otros y necesarios todos para que este pueblo salga del letargo en que vive.

Y para evitar molestia á toda susceptibilidad, hemos de manifestar que al hablar de administración y buen gobierno no estamos muy lejos de atribuir sus deficiencias á otra cosa que no sea el poco acierto ó el poco estudio de los difíciles problemas que una y otra ofrecen, con algo de favoritismo por amistad personal ó política, pero nunca á la honradez y delicadeza que reconocemos intachable tanto el Sr. Valenciano como en los demás ediles.

A las cinco estaba el salón de sesiones *au grand complet*.

Los ugières no hacen más que salir y entrar con vasos de agua y azucarillos, no sabemos si para refrescar las fauces escitadas por la oratoria empleada en la antelación, ó para prepararse para la discusión que se avecina: tal vez sea por una y otra causa.

El Sr. Miramontes echa una mirada de recuento á su izquierda, otra á la derecha; párase un momento llevándose la mano á la frente como quien hecha sus cuentas y se levanta en dirección al teléfono. Llaman... no sabemos por quién y vuelve á ocupar su asiento.

Se declara abierta la

SESIÓN

por el presidente Sr. Valenciano: Asisten veinte concejales más que son: los señores: Torre, Sánchez Miramontes, Pereiro Cairo, Pena, Piñero, Torreira, Pereiro Aroca, Lalinde, Vilas, Sániz, Rego, García de la Riva, Larramendi, De la Riva Garcir, Cayro Botas, Eleizguzi, Poch, Carro (D. Cayetano) y Novoa López.

Por el señor secretario dase lectura al acta de la anterior, que fué aprobada y después de la autorización del pago de algunas cuentas y de acordar el que se haga por gestión directa la construcción de la acera del Hórreo, desde los primeros números al 82 de la calle, pásase á leer la Memoria que precede al Presupuesto, quedándose á oscuras doblemente... del presupuesto, y en el salón, por haberse apagado la luz eléctrica, pero ésta pronto lució de nuevo.

Entra el señor Sainz don Dámaso, sofocado, sin corbata y deprimido, buscando sitio en que sentarse. Aunque no tenga relación hemos de hacer notar que han pasado veinte minutos desde que el señor Miramontes llamó al teléfono.

Abierta la discusión acerca de los términos que aquel contiene fuere concedida la palabra al señor Rego, miembro de la Comisión de Hacienda y autor de la Memoria, quien reconoce (imparefaldad plausible) los defectos que tanto ésta como los presupuestos encierran.

Solamente una partida dice, la de Habitación de local para arriero, viene consignada con su cuenta y razón, pues las demás han sido consignadas por las respectivas comisiones á «ojo de buen cubero» al tun-tun. (Carro don Cayetano pide la palabra).

Aquí dice el señor Rego: hay proyectos para todo y sin embargo nada se ha estudiado.

La falta está en no tener un plan fijo, un fin determinado, un proyecto completo, en no saber por donde se anda. Y luego en un brillante y recortado párrafo, de admirable fluidez, y lleno de vida y entusiasmo que los comunican la fé con que defiende las justas causas el que habla, dicenos el señor Rego que él ha presentado nociones que significaban progreso y adelanto para el pueblo, alguna de las cuales iba firmada por siete concejales, pero el alcalde púsoles encima el pisa-papeles primero, y más tarde los trasladó al cajón donde debe estar lo prohibido á juzgar porque con ellos había números de «Las Dominicales» de Libre Pensamiento.

Precedentes tan necesarios para poder entrar en materia, y por lo galanamente expuestos escuchados atentamente por la corporación, fueron cortados por esta pregrunta quizá no muy oportuna, hecha por el Sr. Piñero. Pero eso son presupuestos? Objeta el Sr. Rego, y termina exponiendo tres sistemas que pueden seguirse en la discusión, toda vez que en principio se

trató de buscar el medio más fácil y rápido.

Discuten los Sres. Carro y Pena acerca de las conveniencias y desventajas de cada uno de ellos y tocádole el turno al Sr. Piñero dice que se halla satisfecho por la gestión llevada á cabo por la Comisión de Hacienda y la publicidad dada á los presupuestos, idea muy plausible practicada por primera vez por esta Comisión (una voz; no, Sr. Piñero, ya se imprimieron otros años)... No lo sabía, replica, y sigue defendiendo que debe aprobarse el presupuesto por partidas y aquellos que pidan mayor consignación para determinadas necesidades deben también indicar de donde ha de sacarse la cantidad que solicitan.

Carro D. Domingo expone los inconvenientes de tal sistema, y turnan en la discusión los Sres. Rego, D. Cayetano Carro, La Riva D. Máximo y por fin el Sr. Alcaide propone y así se acuerda discutir los ingresos en su totalidad y los gastos por capítulos.

Abrese la discusión respecto á los ingresos y el Sr. Torre con denodada furia arremete lanza en ristre contra ellos, mostrándose admirado de la exactitud con que se han hecho los presupuestos que hasta el céntimo vienen calculados. Discurre acerca de la reserva que todos hacen para los presupuestos adicionales, pero alguien pronuncia á su oído unas palabras mágicas que deben ser algo así como el *Abrete sésamo* del castillo encantado, y se torna sonriente, dulce, y placida aquella faz antes fosca y terrible.

Sin embargo lamentase de que la Comisión no haya impreso todo el presupuesto en detalle para poder juzgar de él. (Lo mismo que consignamos ya en estas columnas).

Propone que del artículo 17 Cap. 3.º dijo se cambie la relación y en lugar de la escala de 50 á 100 pesetas que ahora se fija se ponga de 25 á 100 pesetas á juicio del Alcalde.

En el capítulo de Beneficencia hace ver lo equivocado de la cifra que por asistencia de niños del Hospicio á entierros y funerales se consigna, pues un año llegó á 3.001, otro á 3.261, y otros á 3.106 y el último á 2.623.

El Sr. La Riva manifiesta que si el último año fué por ese concepto menor el ingreso, débese á que la Comisión acordó que para evitar molestias á las pobres criaturas no asistiesen á aquellos actos cuando lloviese, pero como ahora se aumenta el estipendio, limosna, ó como quiera llamarsele que por su asistencia se ha de entregar al Hospicio, los ingresos en el presupuesto están á su juicio bien calculados.

El Sr. Carro (D. Cayetano) hace una pregunta sobre la reguladora.

El Sr. Vilas propone un aumento de dos pesetas en el precio de la ocupación temporal de los nichos. (Se acuerda).

Párase enseguida á la discusión de los gastos.

Antes, dase lectura á la obligada enmienda del Síndico en la que solicita se aumente la cantidad consignada para cañerías y fuentes, (cantidad insignificante según manifestamos en estas columnas) de 1.000 á 5.000 pesetas por estar en proyecto de construcción algunas fuentes en la Peregrina, Amio y otros sitios, y que se consigne para el talud en que se acordó convertir el murallón de la Carrera del Conde, la cantidad de diez mil pesetas, pues si bien su coste será de veinte mil, la diferencia se calcula que la producirán los materiales aprovechables y lo que den los vecinos á quienes principalmente favorece esta reforma.

Concedesele por la presidencia la palabra al Sr. Pena presidente interino de la Comisión de Hacienda, que manifiesta no estar conforme con tal enmienda y menos si ha de sacarse esa cantidad como en ella se indica del capítulo de expropiaciones.

Lo extraño es que siendo el Sr. Pereiro presidente de la Comisión de expropiaciones trate de mermar ese capítulo y por lo que respecta á lo que pide se consigne para aguas también me sorprende de que ahora se le ocurra tal idea y no lo haya espuesto cuando á aquella comisión pidió la que interinamente presido, la de Hacienda, el presupuesto de sus gastos.

Toman parte en la discusión los señores Domingo Carro, Pereiro, Rego y Carro (don Cayetano) que propone se saquen estas cantidades de lo consignado para Fielato Central.

¡Uñ! Fielato ha dicho? Como por un resorte brincaron en sus poltronas algunos ediles y el mismo señor Alcaide diciendo: eso no puede tocarse. Pues cuando responde el Sr. Carro. Bueno... ahora, replica aquel, después de un momento de reflexión, y el Sr. Carro expone entonces la idea.

El Sr. Piñero quien, hemos de decirlo

con júbilo, habló con seriedad una vez en toda la sesión, defendió con más fuerza y tesón que justicia la causa del Sr. Pereiro y decimos que con justicia porque siguiendo la lógica del Sr. Piñero, era el Síndico el menos indicado para presentar tal moción por lo que al talud respecta. (La Justicia, para todos debe ser igual, don Francisco).

Unos proponen sacar las cantidades solicitadas del capítulo de festejos; otros del de expropiaciones y el Sr. Pena propone que las 5 mil pesetas consignadas para arreglos en la Plaza de abastos se dedique á la construcción del talud y en otro ejercicio incluir el resto, porque al fin, (y aquí vienen á darnos una vez más la razón en cuanto llevamos dicho en estas columnas), ni hay estudio, ni hay nada y sucederá lo mismo que el pasado año que no se gastaron ni 1000 pesetas en el arreglo de la plaza.

Por fin se acuerda rebajar el capítulo de alumbrado en 5 mil pesetas que pasan á aumentar el de Fuentes y cañerías según se solicita por el Síndico en su enmienda y que las 10 mil pesetas del talud se incluyan en el artículo Aceras y empedrados.

Pregunta luego el Sr. Carro D. Cayetano á que se destinan las 2.800 pesetas consignadas en el artículo Mobiliario del salón de sesiones, cuando eso es á todas luces insuficiente y objeta el Sr. Pena que es entre otras menudencias para un bastón de que bien necesitada está la alcaldía.

El Sr. La Riva (D. Máximo) presenta una enmienda por la que se introduce una economía de 375 pesetas importe del aumento de sueldo á los contra registros, que no considera justo pues ya los alcanza la subida que se hizo á todos los empleados de poca retribución y otra enmienda en la que se obtienen 500 pesetas en la cantidad consignada para cloruro.

Se acuerdan ambas, lo cual da lugar á que el Sr. Piñero defensor de la higiene se lamenta de lo poco que esta se atiende por el municipio mermando cantidades mezquinas ya, y discurre acerca del estado lastimoso de los pobres y habla de la inutilidad del Médico municipal si no hay medicinas y que para ellas debían consignarse grandes cantidades pues el ha visto ayuntamientos de menos importancia que tienen 4 y 5 mil pesetas.

Objetole el señor La Riva (D. Segundo) que le extrañaba oír eso de labios del señor Piñero cuando él defendió y apoyó con decidido interés el nombramiento de Médico y por lo que atañe á las medicinas los pobres no las necesitan porque por 10.000 pesetas con que se subvenciona al Gran Hospital tienen medicinas, caldo, abrigo buena cama etc.

Pues que se suprima esa subvención que como provincial que es, tiene obligación de admitir los enfermos de este pueblo, (abajo demostraremos lo poco meditado de tales palabras.)

El Sr. Carro (D. Cayetano) hace notar la irritante diferencia que existe entre el sueldo del Profesor de Instrucción primaria del Hospicio que tiene 900 pesetas y el de 1.400 que tiene el maestro carpintero.

Pregunta porque el Ayuntamiento ha de abonar al propietario de la casa unida al edificio de San Agustín el alquiler de la misma y propone la disminución de la subvención que se concede al Sr. Pedreira por su servicio en el Instituto de Vacunación.

Pónese á votación y se acuerda que continúe la misma.

Son las nueve.

Se suspende la sesión hasta el martes á las cuatro.

CONSIDERACIONES

Aprovechando el Sr. Piñero toda ocasión en que el Sr. Rego trata de ensanchar y expropiaciones, para dirigir retenciones y frases ambiguas y apoyando más tarde la construcción del talud solicitado por el Sr. Pereiro, á quien favorece como propietario en aquella calle, muestra su inconsecuencia y apasionamiento.

Solicitando el Sr. Piñero que se suprima la subvención de 10.000 pesetas al Hospital por asistencia á enfermos y heridos, muestra su falta de memoria en aquel momento y su obcecación también por determinada idea, pues él, tan bien ó mejor que nosotros, sabe que con 10.000 pesetas no se llegarían á obtener las ventajas de contar con una casa de socorro como es el Gran Hospital en donde se han curado en lo que va de año más de 300 heridos y sitio en donde han recobrado la salud cerca de 400 enfermos, ocupando en la actualidad más de 60 camas en aquel benéfico establecimiento, hijos de este pueblo.

Cierto que como provincial que es, tiene derecho á ingresar los enfermos de la ciudad pero en mucho más limitado número.

Por otra parte el Sr. Piñero no ignora que la Diputación subvenciona con cerca de 25.000 pesetas al Hospicio y al Asilo de esta ciudad y no había de extrañarle

que en justa reciprocidad los suprimiera si su idea, así como fué unánimemente rechazada, hubiese llegado á cuajar.

Si de esto hubiese hablado con su colega el Sr. Valenciano, él le enteraría de lo que hizo la Diputación cuando en otra época y perteneciendo el Sr. Valenciano al Concejo se suprimió la subvención, habiendo necesidad de volver á consignarla ante los enormes perjuicios que ocasionaba al erario municipal y al individuo pobre en particular aquella supresión.

REUNION DEL MARTES

Reanúdase la sesión suspendida ayer á las nueve.

Son las cinco y media y ocupan los sillones todos los asistentes á la anterior menos el Sr. Carro (D. Cayetano).

El Sr. Torre pide la supresión de la partida consignada para horno etc. en el capítulo de Beneficencia que es de 30 55 pesetas y á cambio de esa economía que se produce por suministrar el pan por subasta y elaborado...

El Sr. Alcaide: No está demostrada esa economía...

El Sr. Pena dice que son 20 54 y entonces el Sr. Torre pone de relieve lo que hicimos notar en estas columnas ya, el poco cuidado de la Comisión de Hacienda al no imprimir las relaciones, al no dar detallado el presupuesto, de lo que se lamenta, porque así no ocurriría ahora esto.

El Sr. Alcaide entonces, sale en defensa de la Comisión que considera ofendida por las palabras del Sr. Torre y dá lugar á un incidente entre este señor y la presidencia amparándose ésta en la campanilla que agita repetidas veces, acompañando el repique de recriminaciones para el Sr. Torre, diciendo que siete esos cargos que hace á la Comisión á que ofende. Si, señor Torre, ofensa. El Sr. Torre: Es que yo...

Orden. Sr. Torre, orden, dice la presidencia agitando la campanilla, que le toleró demasiado, y el Sr. Torre le advierte que está fuera de su papel al querer intervenir en la discusión.

Palabras... interrupciones... campanilla.

Entonces el Sr. Torre escitado, nervioso y puesto en pie con voz potente y llena de brio ruega á la corporación manifieste si ha oído alguna palabra que envuelva ofensa para la Comisión de Hacienda.

Contestan que No... y así lo expresa en nombre de la misma el Sr. Piñero que dice que el no interpretó las palabras del Sr. Torre más que como cargo, como una queja, una lamentación, por no haber impreso al detalle las partidas del presupuesto y nunca como ofensa.

El Sr. Torre celebra que el Sr. Piñero le haya entendido y así se vea que el señor Alcaide va más allá de sus intenciones. Se explican las palabras, quedando más en claro que efectivamente no hubo ofensa y probada la poca serenidad del Sr. Alcaide tal vez por exceso de celo en favor de la ya citada Comisión.

El Sr. Carro (D. Domingo) presenta una enmienda por la que se reduce á 30.000 pesetas lo consignado para Fielato Central que es de 55 mil. Pero aquella cantidad para habitación de local, pues lo del Fielato, entiendo yo, no pasa de ser una idea tenida en cuenta por la corporación puesto que faltan todos los requisitos legales necesarios para su construcción, tales como informe técnico etc.

El Sr. Alcaide dice: eso no es economía. (Sorprende general dibújase en todas las caras.)

Objeta el Sr. Carro y dice que cree que si de 55 se rebaja á 30 esa diferencia que no se gasta es economía. (Aprobación en el público.)

Interviene el Sr. Rego y aclara todavía el concepto, y luego el Sr. Pena objetando al Sr. Carro manifiesta no estar este en lo cierto y que por el contrario respecto al Central hay acuerdo de la corporación, en cuanto á su construcción, sitio de emplazamiento etc. ¡Oh! eso no tiene duda... dice el Sr. Pena. (Más adelante verá el que leyere que si la tiene.)

Por que no lo *hemos* de hacer... Hemos, Sr. Pena, dice el Sr. Piñero. Bueno, replica el Sr. Pena, no tengo obligación de expresarme mejor; no frecuenté como V. las Universidades, y con que me entiendan me basta.

Bien, objeta el Sr. Piñero, pero tampoco tenemos obligación de entender sino el castellano. (Una voz. Hemos ó *hemos*, lo mismo dá. Véase el Eptome.) Murmullos y comentarios.

Terminada la presentación de enmiendas dase lectura por artículos al presupuesto de gastos y al llegar al artículo 3.º Suscripciones se rebaja á propuesta del señor Poch de 300, á 200 pesetas la cantidad á consignada.

Después de una larga discusión acerca del artículo «Gastos menores» y de representación, que al fin queda como está con 40 pesetas, se llega al Vestuario de la guardia municipal y el Sr. La Riva (don Máximo) propone que si resulta alguna economía se provea á la guardia de noche de capotes por estar deteriorados los que usan.

El Sr. (D. Dámaso) dice que hace poco tiempo se les dotó de esa prenda.

Al llegar al artículo 11, capítulo tercero que dice Laboratorio municipal, el señor Piñero pone de relieve lo insignificante de la cantidad asignada y por consiguiente la poca utilidad que puede prestar, pidiendo que si se introduce alguna economía se trate de adquirir una estufa de desinfección cuya precisión no creo del caso recomendar.

Trátose enseguida de la Instrucción Pública y el Sr. Torre presenta una moción solicitando la creación de una escuela en la parte Oeste de la ciudad y si se hacen economías que se dotó con la cantidad precisa. (Levántase el Sr. Valenciano y ocupa la presidencia el Sr. Sánchez Miramontes por estar defendiendo el Sr. Torre una proposición.)

Dase lectura al artículo 5.º del Capítulo 4.º Premios y subvenciones, y el señor Torre lamentase de que la Comisión haya olvidado de consignar la acostumbrada en años anteriores á favor de la Escuela de Artes e Industrias precisamente ahora que tan necesaria es, no sólo porque el Estado ha rebajado los premios, sino porque en ella reciben hoy instrucción 700 alumnos es decir, 400 más que el pasado año, que exigen mayores gastos para las clases gráficas, plásticos y otras atenciones.

Ruega no se desatienda á la clase obrera tan necesitada de protección.

Ocupa nuevamente la presidencia el señor Valenciano.

En nombre de la Comisión contesta el Sr. Pena que manifiesta que si no se consignó fué porque no la pidieron como otros años, y además porque siempre se consignaba con el aditamento de «por última vez».

Se toma en cuenta y si al final aparece *superavit* se consignarán las 1.500 pesetas solicitadas.

Cuando tocó el turno al capítulo de Beneficencia el Sr. Torre propuso que á cambio de la economía que ocasionaba la supresión de lo consignado para horno, leña, etc. se admitiesen los siguientes aumentos:

750 pesetas á la Asociación de señoras que tienen á su cargo el proveer de ropas á los asilados, cuya Asociación se aprovechaba de algunos elementos que la confección del pan en la casa les proporcionaba y que como compensación se les dá esa cantidad. Para leña para las legiadoras 150 pesetas y por el aumento de 0'25 pesetas á cada una de las 12 hermanas que prestan servicio en los establecimientos municipales 1.095 pesetas.

Con bastante acierto, desde el punto de vista de la legalidad, demostrando conocimiento de la ley y una habilidad é intención en el debate, combatió estas enmiendas el Sr. Piñero siendo por fin tenidas en cuenta para las resultas, considerando como subvención las 750 para la Asociación de señoras.

El Sr. Poch alega en defensa del aumento á las Hermanas del Hospicio el que no han de ser de peor condición que los demás empleados á quienes se les ha subido su retribución.

Toman parte en la discusión los señores Rego, Torre Piñero y se acuerda con carácter de permanente.

Entra en el salón el Sr. Carro (D. Cayetano) pálido, jadeante, disparado como un automóvil y como se tenía ya noticia del triste suceso ocurrido en San Roque rodeante todos y no siendo posible atraer la atención de los concejales se suspende la sesión hasta el miércoles á las cuatro.

OBSERVACIONES

Desde luego y sin ser un *hincé* se nota cierta tirantez entre la presidencia y los concejales que representan la concentración, usando demasiadas veces de las atribuciones del cargo en contra de ellos y excesiva condescendencia con los de la *cuarta*, es decir con los afines.

Tirantéz mayor aún, que zás algo de prevención para con el Sr. Torre es lo que motivó el incidente desagradable, que pudo evitarse con un poco de templanza en la presidencia y de análisis de las palabras vertidas por el Sr. Torre, no dando lugar al golpe que su autoridad moral sufrió con la respuesta de la corporación y la expresa manifestación del Sr. Piñero de no apreciar como ofensivos los conceptos ni las palabras que aquel espuso al tratar del descuido de la Comisión de Hacienda al no imprimir completo el Presupuesto.

REUNION DEL MIÉRCOLES

Voces.—Ugières.—Sesión secreta.

La sesión, suspendida el día anterior á las 8 abre hoy á las 5 y comienza el Sr. Torre solicitando que de las economías que resulten en el capítulo de Beneficencia se consigne dotación para una plaza de practicante de Cirugía menor para el Hospicio.

Arguye el Sr. Pena que le extraña semejante proposición del Sr. Torre porque en esta sesión no puede tratarse de la creación de plazas ni hacerse nombramiento alguno.

El Sr. Torre: Se ha equivocado su

señoría: ó yo no me expreso bien, ó VV. refiriéndose al alcalde que ya había hecho muestras de asentimiento á lo expuesto por el Sr. Pena, no me entienden.

Lo que yo solicito es el cumplimiento de una obligación que tiene el Ayuntamiento según las leyes vigentes, cual es la de tener un practicante de cirugía menor y toda vez que hasta aquí ha estado esto incumplido por falta de recursos, propongo que si resultan economías se asigne cantidad á á este fin.

El Sr. Alcalde: En resumen que lo que su señoría quiere es la creación de una plaza.

Torre: No, señor Alcalde, no es eso. El Sr. Alcalde aunque un poco escitado ya, dice de un modo algo violento: «Bueno; evitemos discusiones que que solo sirven para embrollar los asuntos. Yo preguntaré á la corporación si acuerda la creación de esa plaza, y nada más. Que ella resuelva y se acabó la cuestión.

No, señor Alcalde, no es esa mi proposición dice el Sr. Torre.

Es esa dice la Presidencia. No, señor, sí, señor y ya empiezan los ánimos á inquietarse.

El Alcalde formula la pregunta y dice: Acuerda la corporación la creación de una plaza.....

Interrumpe el Sr. Torre rogando á presidencia no vaya más allá de sus intenciones.....

Pues si no es así, dice el presidente, en tono algo irónico, formule la pregunta por escrito ó dictela su señoría porque yo no lo entiendo.

Fórmulela... ande V. y lleve y mueva á su antojo al Ayuntamiento y que este haga su gusto.

S. S. Sr. Presidente está prevenido contra mí.

—No señor, es V. que es intransigente.

Agitación... tiroteo de palabras entre el Sr. Torre y la Presidencia (aun no suena la campanilla).

Cálmense los ánimos y dice el señor Torre:

Accediendo á los ruegos la formularé: Que como con arreglo á la ley estamos obligados á tener un practicante de cirugía menor pido que si al final resulta economía se destine á este servicio, sin perjuicio de lo que luego acuerde el Ayuntamiento.

Carro pide la palabra para manifestar que si es precepto legal no debe redactarse en esa forma, sino más categórico, más concreto, en una palabra acordarlo ya.

No digo yo tanto Sr. Alcalde, ya ve V. S. como soy transigente, dice el señor Torre.

Los Sres. Pena y Piñero manifiestan no conocer la ley en este punto y desean que se citen esas disposiciones.

Pídese lectura de la ley de Sanidad pero mientras se busca origínase una nueva discusión entre la presidencia y el Sr. Torre, que toma serias proporciones.

Dase lectura al art. 102 de la ley que el Sr. Torre interpreta en su favor y dice: razonando, discurrendo con lógica cabe lo que pretendo dentro de lo dispuesto por la ley.

El alcalde: Solo el Sr. Torre tiene lógica.... Tiene toda la lógica en la cabeza y los demás....

El Sr. Torre: Toda no pero distinta de la de su señoría.

El Sr. alcalde: Bueno, pues formule la propuesta y gobierne á su antojo (aquí unos hablan de un lado, otros responden, los de más allá se agitan en sus poltronas ante el cariz que va presentando la cosa, y el Sr. alcalde dice «se va á proceder como guste al Sr. Torre que con su lógica....

Ruego á la presidencia no siga empleando las retenciones como hasta aquí porque mi excitación aumenta con sus palabras irónicas, mi prudencia no es ilimitada y sentiría no poder seguir tolerando la injusta conducta que su señoría observa para conmigo.

Escítase más y más el Sr. Alcalde y gritando dice: que se escriban esas palabras del Sr. Torre....

Cállese V. Sr. Torre que no toloero que siga V. agresivo é imprudente como está.

El Sr. Torre: que se escriban esas palabras....

Alcalde: si que conste todo! Como es eso... Amenazas á la presidencia, exclama el Sr. Valenciano.

El Sr. Torre en pie y á voz en grito ruega á la corporación manifieste si hubo amenazas... Escándalo mayúsculo... Voces de ambos lados.

El Sr. alcalde: Trémulo, convulso, agitadísimo gritaba: Silencio.... señores silencio.... Orden Sr. Torre, orden y obedezca sino mando entrar á los ugieres que lo lleven abajo.... á la prevención.

Al pronunciar estas palabras el escándalo es monumental, pues el señor Torre sale al medio del salón y dice: que vengan los ugieres... estoy á su disposición... que me lleven á donde V. S. guste.

Levántanse todos.... protestas de la derecha... grita el alcalde... grita el señor Torre... vociferan todos.

El Sr. alcalde: A la prensa ruego tome nota de este acto sin ejemplo.... Que la tome... sí, sí. Voces en la derecha, protesta muda de los leales del alcalde, quien responde al Sr. Torre diciendo: ahora no vienen, los ugieres vendrán cuando yo lo disponga.... Que es eso insuñar á la presidencia.... (Sigue el escándalo)....

Aquí no hubo insultos, accionando y á voz en cuello, decía el Sr. Torre.. Que

lo digan mis dignos compañeros... mi educación no me permite eso... jamás insulté á nadie y no había de hacerlo ahora á un anciano y menos siendo autoridad.

Y señores yo pido que nos constitu-yamos en sesión secreta para tratar de este atropello y abuso de prerrogativas de que soy víctima.

Ordénese la salida de los espectadores y de la prensa y queda el Ayuntamiento constituido en

Sesión secreta

Reanúdase la sesión interrumpida durante veinticinco minutos volviendo al salón cuantos, obedeciendo el orden de la presidencia, lo habíamos abandonado.

Pide la palabra el Sr. Piñero que declara que no ha habido necesidad de constituirse en sesión secreta por cuanto lo que había sucedido, redujérase á una mala interpretación por parte del Sr. Presidente de la corporación, pues ni éste ni el Sr. Torre han tenido intención de ofenderse, según se han manifestado, y en el ánimo de todos está que si es legal lo que solicita el Sr. Torre cual es la dotación de la plaza de practicante del Hospicio, se creará.

Aquí, dice el Sr. Piñero no ha habido más que un exceso de celo por conservar los derechos de sus respectivos cargos de Presidente y concejal.

Vuelve la tranquilidad á los espíritus soliviantados.

(No obstante, algunos observan que el Sr. Torre no ocupa como antes el sitio que le corresponde al lado de la presidencia.)

Acto continuo dase lectura por el señor secretario de lo que falta del presupuesto de gastos al que se consignan los siguientes enmiendas:

Para lavaderos, solicita el Sr. Carro (Don Cayetano) que se aumente la cantidad por no creer suficiente la de cinco mil pesetas.

Y por fin se llega al punto culminante, al campo en que ha de reñirse la ansiada batalla, á lo del Fielato Central.

Se lee el acta de la sesión en que se trató de este asunto y consta que solo se tomó en consideración el construir el edificio y que cuando venga con informe de las comisiones á quienes correspondía emitir dictamen y con ellos el del técnico y demás que correspondían, la corporación acordará lo que estime oportuno.

El Sr. Rego dice que debe ser esto y no debe haber acuerdo, pues él pidió que quedase sobre la mesa y el Alcalde manifiéstole no ser urgente ¡Recuerda V. S. estas palabras! preguntaba al Alcalde el Sr. Rego.

No señor, pero lo que sea ahí constará respondió el Sr. Alcalde señalando á la mesa del Secretario.

No me extraño, dice aquel, pasaron ya muchos días y.....

El Sr. La Riva (D. Segundo) dice que prueba de que no es definitivo lo de la construcción es que la relación dice: Para habilitación ó construcción etcétera 55 mil pesetas. Bien claro está.

Hablan los Sres. Piñero y Torre presentando el estado actual del asunto y conformes en que solo se tomó en consideración y que no hubo acuerdo definitivo, se pone á votación la cantidad que ha de consignarse, si han de ser las 30 000 que propuso el señor Carro ó las 55 que señala la Comisión en el Presupuesto.

Votan á favor de la enmienda presentada por el Sr. Carro (D. Domingo) los señores siguientes:

Enmienda Presupuestos

- Torre Miramontes
Poch Sainz
Vilas Pena
Novoa Pereiro
Carro (Cayetano) Torreira
Rego Piñero
Llaramendi Lalinde
Elceigui P. Aroca
La Riva (Segundo)
La Riva (Máximo)
Carro (Domingo)
El Alcalde como siempre con la mayoría.

Total 12 por 8.

La batalla fué ganada en toda la línea.

ECONOMIAS

Suspéndese por quince minutos la sesión para que el Sr. Secretario de cuenta de lo que suman las economías llevadas á cabo y las 28 mil pesetas próximamente á que asciende se distribuyen en la siguiente forma:

Subvención de 1.500 pesetas á la Escuela de Artes é Industrias á propuesta del Sr. Torre.

Para dotación de una maestra y alquiler de escuela en el Oeste de la población á propuesta del Sr. Torre mil 291'25 pesetas.

Para adquirir una estufa de desinfección, con interés y justicia solicitada por el celoso miembro de la comisión de Higiene Sr. Piñero, 5.000 pesetas.

Para aumentar la consignación de los lavaderos, 5.000 pesetas á propuesta del Sr. Carro.

Y por último se aumenta el capítulo de expropiaciones en 15.000 pesetas ó sean en total 45.000 pesetas.

El Sr. Torre pide la palabra para exponer que, vista la legislación vigente en la parte á que él hizo referencia y sin perjuicio de lo que la corporación acuerde en su día, puede consignarse el superavit de 468 pesetas para dotación de la plaza de practicante del Hospicio, origen del lío, acordándose esto.

De manera tan desastrosa para el principio de autoridad y para los respetos que la casa, el cargo y el público se merecen, terminó esta legislatura de la que se esperaba discusión pero no disputas ni altercados como el de ayer.

Los Estados Unidos y España

«The Times» inserta un despacho de Nueva York, en el cual, refiriéndose al banquete de despedida ofrecido al representante francés Mr. Cambon, se dice que el ministro de la Guerra, Sr. Elihu Root, aludiendo á la intervención del diplomático francés en defensa de los intereses de España y término de la guerra, dijo:

«No es seguramente el menor título del Sr. Cambon á nuestro cariño el que haya sido representante y defensor simpático del pueblo español, en quien todos reconocen dignidad, valor personal y grandes cualidades.» (Aplausos repitidos).

El Sr. Root habló seguidamente de la eventualidad de la constitución de una República latina.

El corresponsal «Times» dice al co-

municarón ayer de Londres que reservadamente se habla de un incidente ocurrido en Sandringham al Rey Eduardo y al Emperador de Alemania.

Estando ambos soberanos de caza, dos mujeres, madre é hija, intentaron acercárseles, siendo detenidas por los acompañantes de SS. MM.

Al ser interrogadas acerca del objeto que allí les llevaba, contestaron con frases incoherentes y dieron explicaciones ininteligibles.

Suponiéndolas locas, han sido encerradas en un manicomio.

Sospéchase, sin embargo, que la locura es fingida y que proyectaban un atentado contra los dos monarcas.

Este hecho ocurrió el viernes de la semana anterior y no ha trascendido al público hasta ahora, porque se procuró ocultarlo.

De un raro ejemplo de inflexibilidad judicial da cuenta la Prensa de Londres.

El juez Gwilym Williams, primer magistrado del Tribunal civil de Aberdeen, se condenó á sí mismo, días pasados, á una multa de 10 chelines.

He aquí la razón de la auto-condena: Apenas había tomado asiento mister Williams en la Sala de Justicia para presidir una sesión, advirtió que por olvido, no llevaba puestas la toga y la peluca tradicionales.

Levantóse incontinenti el honorable magistrado, y dirigiéndose á sus compañeros, dijo:

«—Considerando que he incurrido en negligencia grave, tanto más inexcusable cuanto que siempre os exijó que revistais la toga y la peluca, vengo en condenarme á una multa de 10 chelines, que satisfago en el acto.»

Con un presidente así no es fácil que incurran en omisiones los jueces de Aberdeen.

La Sortija «Mascotta» del Kaiser

Las personas que han tenido ocasión de estar cerca del Kaiser durante su estancia en Sandringham aseguran que el Soberano alemán lleva puesto en el dedo meñique de la mano izquierda un anillo de modestísima apariencia, y del que cuida, sin embargo, el Emperador, como si se tratase de valiosa joya.

Un periódico inglés explica de este modo la curiosa circunstancia.

Se trata en efecto, de una sortija muy antigua y de escaso valor intrínseco. Tiene aquella según la tradición, la virtud de apartar todo peligro de la persona que la posee.

Hace ya muchos siglos introdujose cierto día un repugnante sapo en la estancia que ocupaba el Elector Juan de Brandeburgo.

El reptil depositó sobre el lecho del Elector una pequeña piedra y desapareció luego misteriosamente.

Aquel extraño objeto fué conservado, con supersticioso temor, en los archivos de la casa de Hohenzollern, hasta que el padre de Federico el Grande, hizo montar la piedra en una sortija de oro, usándola desde entonces sin interrupción hasta el día de su muerte.

Desde aquella época ni un solo jefe de la casa de Hohenzollern ha dejado de ceñirla, sea por respeto á la tradición ó bien porque realmente la consideran un amuleto eficaz contra los atentados.

Esto no impide, por supuesto, que Guillermo II, como hombre de su tiempo, lleve siempre en el bolsillo un excelente revolver de precisión por si acaso fallara la sortija «mascotta».

La mayor estafa del siglo

En busca de los Humbert.

En Bruselas se ha encontrado un título de una sociedad anónima firmado por el célebre estafador Daurignac, cómplice de madame Humbert.

Según noticias de Lisboa, el primero y la última se encuentran actualmente en el Brasil, habiendo emprendido la fuga dirigiéndose á Barcelona donde se embarcaron para Lisboa. Allí tomaron el vapor que los condujo á América.

Hace pocos días se presentaron en Lisboa dos agentes de policía franceses, los cuales, para no infundir sospechas, se fingieron comisionistas madrileños, pero como hablaban muy mal el español, llamaron la atención en la fonda donde estaban.

Conocedor de esto un periodista, hizo investigaciones, de las cuales resultó que los supuestos comisionistas

mentar dicho discurso, que refleja perfectamente los sentimientos de la mayoría del pueblo de los Estados Unidos, que en los tres años últimos ha modificado mucho su opinión respecto á España, lamentando, ahora que conoce mejor á los cubanos, haber llegado hasta la guerra.

Atentado frustrado

Comunicaron ayer de Londres que reservadamente se habla de un incidente ocurrido en Sandringham al Rey Eduardo y al Emperador de Alemania.

Estando ambos soberanos de caza, dos mujeres, madre é hija, intentaron acercárseles, siendo detenidas por los acompañantes de SS. MM.

Al ser interrogadas acerca del objeto que allí les llevaba, contestaron con frases incoherentes y dieron explicaciones ininteligibles.

Suponiéndolas locas, han sido encerradas en un manicomio.

Sospéchase, sin embargo, que la locura es fingida y que proyectaban un atentado contra los dos monarcas.

Este hecho ocurrió el viernes de la semana anterior y no ha trascendido al público hasta ahora, porque se procuró ocultarlo.

La recitud de un juez británico

De un raro ejemplo de inflexibilidad judicial da cuenta la Prensa de Londres.

El juez Gwilym Williams, primer magistrado del Tribunal civil de Aberdeen, se condenó á sí mismo, días pasados, á una multa de 10 chelines.

He aquí la razón de la auto-condena: Apenas había tomado asiento mister Williams en la Sala de Justicia para presidir una sesión, advirtió que por olvido, no llevaba puestas la toga y la peluca tradicionales.

Levantóse incontinenti el honorable magistrado, y dirigiéndose á sus compañeros, dijo:

«—Considerando que he incurrido en negligencia grave, tanto más inexcusable cuanto que siempre os exijó que revistais la toga y la peluca, vengo en condenarme á una multa de 10 chelines, que satisfago en el acto.»

Con un presidente así no es fácil que incurran en omisiones los jueces de Aberdeen.

La Sortija «Mascotta» del Kaiser

Las personas que han tenido ocasión de estar cerca del Kaiser durante su estancia en Sandringham aseguran que el Soberano alemán lleva puesto en el dedo meñique de la mano izquierda un anillo de modestísima apariencia, y del que cuida, sin embargo, el Emperador, como si se tratase de valiosa joya.

Un periódico inglés explica de este modo la curiosa circunstancia.

Se trata en efecto, de una sortija muy antigua y de escaso valor intrínseco. Tiene aquella según la tradición, la virtud de apartar todo peligro de la persona que la posee.

Hace ya muchos siglos introdujose cierto día un repugnante sapo en la estancia que ocupaba el Elector Juan de Brandeburgo.

El reptil depositó sobre el lecho del Elector una pequeña piedra y desapareció luego misteriosamente.

Aquel extraño objeto fué conservado, con supersticioso temor, en los archivos de la casa de Hohenzollern, hasta que el padre de Federico el Grande, hizo montar la piedra en una sortija de oro, usándola desde entonces sin interrupción hasta el día de su muerte.

Desde aquella época ni un solo jefe de la casa de Hohenzollern ha dejado de ceñirla, sea por respeto á la tradición ó bien porque realmente la consideran un amuleto eficaz contra los atentados.

Esto no impide, por supuesto, que Guillermo II, como hombre de su tiempo, lleve siempre en el bolsillo un excelente revolver de precisión por si acaso fallara la sortija «mascotta».

La mayor estafa del siglo

En busca de los Humbert.

En Bruselas se ha encontrado un título de una sociedad anónima firmado por el célebre estafador Daurignac, cómplice de madame Humbert.

Según noticias de Lisboa, el primero y la última se encuentran actualmente en el Brasil, habiendo emprendido la fuga dirigiéndose á Barcelona donde se embarcaron para Lisboa. Allí tomaron el vapor que los condujo á América.

Hace pocos días se presentaron en Lisboa dos agentes de policía franceses, los cuales, para no infundir sospechas, se fingieron comisionistas madrileños, pero como hablaban muy mal el español, llamaron la atención en la fonda donde estaban.

Conocedor de esto un periodista, hizo investigaciones, de las cuales resultó que los supuestos comisionistas

españoles celebraban entrevistas con el cónsul de Francia y que á los pocos días salieron con dirección al Brasil para hacerse cargo al parecer de los fugitivos, conseguida que sea su extradición.

LA MAYORIA LIBERAL

«El Globo», que anteaer hablaba de una «renovación amplia en las supremas representaciones del partido liberal», y de «ancianos directores», pinta hoy gráficamente la situación de sus amigos.

«No diremos—escribe—que exista en ésta, como en ninguna mayoría, aquel espíritu de satisfacción interior, aquel entusiasmo que produce la confraternidad de ideas, aspiraciones y afectos, pues ministros hay que se han cuidado y se cuidan muy poco de la mayoría, si es que la conocen; pero, á pesar de todo, mientras el señor Sagasta pueda asistir al Congreso, ganará ésta y todas las batallas que las oposiciones quieran presentarle.»

Sin embargo, al colega no le extrañaría que existieran en la mayoría abstenciones y votos contrarios, pues el mismo hecho de que el Sr. Canalejas haya aumentado el reducido número de sus amigos en unos veinticinco diputados lo atribuye, más que á la simpatía hacia las ideas sustentadas por el distinguido diputado por Alcoy, á las fuerzas negativas y de repulsión que ejercen su acción dentro de la mayoría.

No puede decirse con más claridad que el que hoy ocupa el Poder no es un verdadero partido con ideales y con soluciones, sino una agrupación personal, que sigue al Sr. Sagasta por aquello de que es el político que más pagas ha hecho cobrar á sus amigos.

De aquí que el Gobierno podrá contar con mayoría cuando se trata de vivir y cobrar; pero no cuenta con ella para las funciones ordinarias de los poderes ejecutivo y legislativo.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Agricultura.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á la instalación de una distribución de energía eléctrica en los pueblos de Cartaya y Lepe (Huelva).

TRANSFORMACION IMPORTANTE de la energía eléctrica.

Es ya una verdad indiscutible y evidente, que el mundo cósmico, el Universo entero, no es un conjunto heterogéneo de cosas y fenómenos ó hechos sin trabazón alguna, sino la más homogénea, armónica y acabada exteriorización de una fuerza fundamental y única.

Esa fuerza es directora; no creadora. La idea de la creación conduce indefectiblemente á la innegable existencia de Dios.

Descendiendo del terreno abstracto y elevado á que conduce la consideración de una fuerza creadora, al terreno positivo y tangible, propio de la indicada fuerza directora, pronto encontraremos enseñanzas valiosas de inmediata utilidad práctica. Todo lo existente, los hechos y fenómenos, todos de la naturaleza, son transformaciones, exteriorizaciones, de esa fuerza.

El imponderable fluido, que con su prodigiosa actividad ha ocasionado radicales y maravillosos progresos en todos los órdenes de la humana actividad, el fluido eléctrico es una de tantas exteriorizaciones. La energía eléctrica, al relacionarse, por ejemplo, con el sistema nervioso, transformase en energía nerviosa. Como el alimento se convierte en plasma que nutre, y el aire—formando la oxihemoglobina mediante la respiración,—en sangre que regenera, la energía eléctrica transformase en energía nerviosa que nutre, regenera y vivifica.

Más claro. La electricidad es para el cerebro, la médula y los nervios, es decir, para las funciones nerviosas, lo que el alimento y el aire para las funciones de nutrición general. Esas nociones sencillas, pero de importancia profundamente trascendental, dan la clave, explican el por qué, de la eficacia del fluido eléctrico en las enfermedades nerviosas; eficacia tan evidente y conocida, que es hasta del dominio vulgar.

Consiste la neurastenia en una deficiencia, en un desgaste nervioso; la electricidad suple á maravilla tal deficiencia. Prodcéense y se desarrollan las parálisis, atrofias y degeneraciones por la disminución ó desaparición de los elementos generadores ó conductores del funcionalismo nervioso, la electricidad regenera y desarrolla esos elementos. Las modificaciones de la sensibilidad—anestiasias, hiperestesias, neuralgias, cefalalgias etc.—son debidas á defectos en el armónico engranaje funcional; la electricidad restablece y perfecciona la necesaria armonía. Las grandes neurasias, como el histerismo; la corea ó la epilepsia sig-

mifican desequilibrios consecutivos a la falta de una fuerza reguladora; la electricidad desempeña perfectamente el necesario papel regulador... ¿Para qué multiplicar los ejemplares? Pero, digámoslo de una manera terminante y concreta. Es muy cierto que el portentoso fluido, es el *factum*, el insustituible y soberano remedio en las afecciones del sistema nervioso; mas es necesario que se aplique convenientemente. Son muchos, muchísimos los que, afectos de enfermedades de esa clase, la consideran incurable, no creyendo en la eficacia de la electricidad, por haberla usado sin ningún éxito. Pero tales enfermos no se fijan o ignoran que los aparatos portátiles con ellos empleados (cajitas que parecen objetos de bisutería), no son más que remedio imperfecto de los apropiados aparatos electro-terápicos; por lo que solo proporcionan la electricidad de una manera imperfecta, ilusoria... y hasta no pocas veces perjudicial.

La electricidad solo puede aplicarse en beneficio de los enfermos, tal y como se debe, en los grandes centros de curación provistos del costoso y complicado arsenal de aparatos recientemente inventados. En esta capital existe desde hace poco tiempo uno de esos centros, con numeroso y competente personal facultativo. Nos referimos al Gabinete electro-terápico instalado en la Coruña calle de Juana de Vega, 23, 1.º sucursal del ya establecido en Madrid desde hace muchos años en la calle de Carretas, 19.

Para terminar. El uso de la electricidad con el fin de combatir las enfermedades nerviosas ofrece, a más de las mencionadas, otra inmensa ventaja; hace innecesario el empleo de drogas, que, como la estrignina, los bromuros, el cloral o el opio, son la base de las clásicas medicaciones antineurósicas; medicaciones que, a la postre, sumen al paciente en un estado deplorable de intoxicación. Lo cual significa decir que tales remedios añaden otra enfermedad a la ya existente.

Galicia.

Se ha inaugurado en Monforte la Escuela de Artes y Oficios y Sociedad de Trabajadores.

Se ha suscitado una competencia entre el juez de Valdeorras y el juez especial militar que instruye sumario con motivo de los sucesos de Entoma.

Ha contraído matrimonio en Orense el comerciante D. Félix López Ugarte con la Srta. Laureana Teijeiro Vidal.

En virtud de permuta, ha sido trasladado a Avila el segundo jefe de la Intervención de Hacienda de Orense D. Fernando Ogeda, y nombrado en su lugar el que sirve en dicha provincia.

Ha sido nombrado, previo examen ayudante del fiel contraste de pesas y medidas de Orense don Gaudencio Moure.

El segundo "Toribio"

Se reciben de Mondariz, detalles de la batida que dió la Guardia civil al bandido Manuel González (a) «Corzo», y conocido desde hace poco por el segundo sobrenombre de «Toribio Chico» Supo la benemérita que se hallaba escondido en la casa del Labrador Demetrio Bermudez, y allí se dirigió.

Le sorprendió, pero el bandido pudo fugarse saltando por una ventana.

Los guardias siguieronle, disparándole dos tiros.

«Toribio» se internó en los montes de Cabritillos, abandonando en la fuga un cinturón y un paraguas.

Se organizó después en el monte otra batida, que no dió resultado alguno.

El cabo que dirigía las fuerzas, aprovechando el paso de un carro por allí, se ocultó detrás de él, obligando al que lo guiaba a ir hacia el punto donde se hallaba el fugitivo.

Llegó a poca distancia de éste, pero no le fué posible detenerle.

«Toribio» huyó perseguido por la benemérita, la que no cesó de disparar tiros contra el bandido.

Abandonó éste los montes de Cabritillos, seguido a corta distancia por la Guardia civil.

Al llegar «Toribio» al bordo del río Lagarinos se arrojó a él, comprendiendo que la Guardia civil le venía encima.

El cabo de ésta se echó también al río, y metido en él hasta la cintura, pudo sujetar a «Toribio», después de luchar con él cuerpo a cuerpo, hasta que auxiliado por otros dos guardias le sacaron del río.

El preso y los individuos de la Guardia civil tuvieron que mudarse con las ropas que les facilitaron varios vecinos.

El bandido fué puesto a disposición del juez de Puenteareas, el que dispuso que fué fuertemente esposado ingresase en la cárcel.

Toribio, cuando servía en el Ejército, fué sumariado por maltratar de obra a un sargento.

Después fué procesado por violación y varios robos.

En la actualidad tiene pendientes cuatro causas por distintos robos.

Toribio, cuando cometía un delito, se internaba en Portugal, y al terminarse el dinero que llevaba, volvía a Mondariz, constituyendo durante su estancia allí el terror de los vecinos.

Los que mueren:
En Ferrol, doña María de los Dolores Jaudenes y Piñero.
—En Coruña, don Francisco Torres Arias.

Duendes en Ferrol

Hace unos días que en el populoso barrio de Esteiro en Ferrol, no se habla más que de la aparición de unos duendes.

Y la cosa no es para menos pues hizo su aparición—según se cree, clandestinamente—un alma en pena, que aprovecha las horas nocturnas para mortificar a un pacífico vecino y padre de familia, con tres criaturas, esposa y suagra, mejorando lo presente.

Apellídase Barreiro, acaba de entrar recientemente en el Arsenal y habita en el número 88 de la calle de San Nicolás.

La casa tiene sólo planta baja, y limita con la pequeña plazuela que da a la calle de San Sebastián. Radica en las proximidades del nuevo Hospital Militar.

En ese hogar, ayer escaso de pan y de felicidad por cernirse sobre él el consabido fantasma del hambre, agítase, ahora que encontró trabajo el cabeza de familia, otro tenebroso fantasma encargado de estropear la digestión y quitar el sueño a toda la prole incluso el gato.

Barreiro lo reveló el viernes, la mujer repitiólo el sábado, hicieron eco de la extraña narración los chicos el domingo, y ayer lo propalaban todos los vecinos, como artículo de fe, contagiando a los mas incrédulos.

Por que Benito, un anarquista que vive en aquella calle, es quien con mas vivos colores refiere el higromántico suceso, capaz de poner de punta por lo terrorífico, hasta los gabanes de pieles.

Entre doce y una de la madrugada—decía Benito—cavernosos acentos, ayes quejumbrosos, y el crujido así como de cadenas arrastradas sobre un pavimento de madera (el piso es de tierra). Es lanzado del lecho el Barreiro y abofeteado y sacudido por una mano (invisible). Gesticula ahogasele la voz en la garganta; quiere gritar, y no puede, y al encender la esposa el candil desaparece como por ensalmo la visión y Barreiro molido, casi amoratada la epidermis de arriba abajo, torna a la vida, se incorpora del suelo, recupera la voz y abre los ojos. (Tengase presente esto último, ¡abre los ojos!)

Y ahora oigamos a las vecinas de la casa embrujada.

El primer día no se dió cuenta Barreiro de lo sucedido. Al segundo se la dió, no solo él, sino la mujer y los hijos y los habitantes todos del barrio. Apelóse a los vigilantes nocturnos, que se prestaron bondadosamente a acechar al ignoto duende.

¿La habitación se envolvía en la penumbra? El vapuleo era seguro.

¿Surgía el más tenue resplandor de una cerilla? Entonces se destruía el misterio y no aparecían los duendes.

Y ahora oigamos a las vecinas de la casa embrujada.

El primer día no se dió cuenta Barreiro de lo sucedido. Al segundo se la dió, no solo él, sino la mujer y los hijos y los habitantes todos del barrio. Apelóse a los vigilantes nocturnos, que se prestaron bondadosamente a acechar al ignoto duende.

¿La habitación se envolvía en la penumbra? El vapuleo era seguro.

¿Surgía el más tenue resplandor de una cerilla? Entonces se destruía el misterio y no aparecían los duendes.

Y ahora oigamos a las vecinas de la casa embrujada.

El primer día no se dió cuenta Barreiro de lo sucedido. Al segundo se la dió, no solo él, sino la mujer y los hijos y los habitantes todos del barrio. Apelóse a los vigilantes nocturnos, que se prestaron bondadosamente a acechar al ignoto duende.

¿La habitación se envolvía en la penumbra? El vapuleo era seguro.

¿Surgía el más tenue resplandor de una cerilla? Entonces se destruía el misterio y no aparecían los duendes.

Y ahora oigamos a las vecinas de la casa embrujada.

El primer día no se dió cuenta Barreiro de lo sucedido. Al segundo se la dió, no solo él, sino la mujer y los hijos y los habitantes todos del barrio. Apelóse a los vigilantes nocturnos, que se prestaron bondadosamente a acechar al ignoto duende.

¿La habitación se envolvía en la penumbra? El vapuleo era seguro.

¿Surgía el más tenue resplandor de una cerilla? Entonces se destruía el misterio y no aparecían los duendes.

Y ahora oigamos a las vecinas de la casa embrujada.

El primer día no se dió cuenta Barreiro de lo sucedido. Al segundo se la dió, no solo él, sino la mujer y los hijos y los habitantes todos del barrio. Apelóse a los vigilantes nocturnos, que se prestaron bondadosamente a acechar al ignoto duende.

reservistas, excedentes de cupo, redimidos, reclutas en depósito y condicionales. Para pasar la revista deben presentarse, los residentes en esta localidad en las oficinas de la Zona (San Miguel 5) y en los pueblos a los alcaldes o puestos de la Guardia civil mas próximos; todos con el pase de situación para estamparles el revistado. De no cumplir este deber puede irrogarseles perjuicios aplicándose la penalidad de la Ley.

Todos los Sres. Sacerdotes que mañana 21, gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso de doña Socorro da Viña de Rey (Q. S. G. H.), pueden hacerlo en la iglesia de San Agustín por la limosna de tres pesetas.

Se encuentra en Madrid el Príncipe Reniero de Borbón, hermano del Príncipe de Asturias, y dentro de unos días marchará a Valladolid, con objeto de ingresar en la Academia de Caballería.

En su viaje le ha acompañado el marqués de Ruffano. El Príncipe Reniero que es el octavo de los hijos de los Condes de Caserta, nació en Cannes, y cumplirá diez y nueve años el día 3 de Diciembre próximo.

Han regresado de la Coruña a cada uno de los puntos de donde procedían los tenientes coroneles de la Guardia civil que formaron tribunal de honor al que se halla en el castillo de San Anton Sr. Morales.

Parece que el tribunal de honor pidió la separación de su compañero.

Dicen de Ribadavia: «Es grande la exportación de vinos que se viene efectuando estos días. De Ventosela salieron ininidad de vasijas.

Los precios a que se pagaron han sido de 45 a 50 pesetas moyo.»

Dicen a un colega que en el lugar de la Cruz de Santos, fué apaleado cruelmente el mayoral del coche «El Norte» que hace servicio a Santa Comba.

Después fué también apaleado el conductor del correo en el mismo punto.

Dice el «Boletín Oficial» del Arzobispado: «El Emmo. y Revmo. Sr. Cardenal espera tener pronto ultimados todos los asuntos que motivaron su viaje a la Corte. Bajo tal supuesto se propone regresar a esta ciudad el día 26 de los corrientes.»

Se remitió al director general de Sanidad una relación de los dementes que hay actualmente en el manicomio de Conjo y Hospital Real de Santiago.

El mercado que hoy se celebró en el campo de Santa Susana se vió escasamente concurrido.

Durante la mañana aún se hicieron algunas transacciones en ganado de cerda y vacuno pero a poco de dar la una de la tarde se deshizo la feria por efecto de la lluvia.

Se destinó la pretensión del quinto del actual reemplazo por Lousame José Lorenzo Gómez que pedía se le concediese un nuevo reconocimiento ante la Comisión mixta.

La matanza de reses habida en el maceo fué de una vaca y 11 terneros. Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.209 kilos de carne.

De Real orden del ministerio de Hacienda, que hoy publica la «Gaceta», teniendo en cuenta las cotizaciones oficiales diarias de la primera quincena del mes actual, se dispone que el tipo medio del cambio en el indicado período ha sido el 33,39 por 100, correspondiendo en su consecuencia una reducción de 25 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas durante la segunda quincena del mes corriente.

El rector ofició al presidente de la Junta provincial de Instrucción pública rogándole que nombre maestro interino de la escuela completa de niños de Lage que está vacante desde Julio último.

Aguas de Carabaña y Loeches a 65 céntimos botella.

Limonadas purgantes de Citrato de Magnesia a 60 céntimos una, hechas al minuto.

Farmacia de las Animas.

El sábado próximo, día de Santa Cecilia, tendrá lugar en la iglesia parroquial de Padrón una solemne función organizada por la orquesta de capilla de la escolástica de Iria que dirige el Sr. Sánchez, en unión del director, de la popular banda de música Sr. Balado y de otros músicos de aquella localidad, en honor de dicha Santa. Se cantará la misa del maestro Berdesse.

Las jóvenes pianistas, discípulas, en su mayoría del Sr. Troncoso, son las encargadas del decorado de la Iglesia, que de seguro será severo y elegante, y algunas de ellas ejecutarán varias composiciones musicales, antes de la misa, y durante el ofertorio.

El sermón está a cargo del elocuente orador sagrado D. Arturo Montes,

parroco de aquella villa, a cuyas gestiones se debe, que con motivo de aquella solemnidad se estrene el órgano de la Iglesia, hace muchos años mudo por inservible.

Durante la mañana la música del Sr. Balado recorrerá las calles de la población, siendo conducida procesionalmente la imagen de casa de la camarera a la Iglesia; y por la tarde amenizará dicha banda el paseo que tendrá lugar en la calle de Gasset y Artime.

Dados los elementos con que se cuenta, no dudamos de que el día de Santa Cecilia será un día de regocijo en aquella villa.

La tos, ronquera, cosquilleo, reseca-ción y padecimientos de garganta se curan con las pastillas *Crespo de Mentol y Cocaina*. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, pesetas 1.50.

Dice nuestro estimado colega «La Epoca»:

«El tema de las conversaciones en los círculos políticos ha sido el cálculo de fuerzas con que pudiera contar el Gobierno en el Congreso, en caso de una votación en que aparecieran unidas todas las oposiciones.

Distribúyense los diputados que forman la Cámara en la siguiente forma? Canalejistas, 33; tetuanistas, 6; romeristas, 11; republicanos, 14; carlistas, 9; independientes, 4; católicos, 3; Unión Nacional, 3; conservadores, 78; amigos del Sr. Maura, 13; y la mayoría ó ministeriales, 203.

Resultan las oposiciones con 174 votos, que restados de los 203 dan una mayoría de 29 votos, a los que hay que restar ausentes y descontentos, que de los primeros también habrá algunos en las oposiciones.

Además de estos cálculos, los canalejistas aseguraban que muchos que todavía están en la mayoría, al llegar una votación procurarán eclipsarse para no prestar su concurso al Gobierno.

Aunque quizás no sean del todo exactos estos cálculos, la situación del Gobierno no es nada fácil en el Parlamento.

Hoy hemos sabido que determinados elementos que en estos días vienen dando muestras del interés que sienten por el bienestar y progreso de Santiago gestionan el logro de un valioso elemento de vida para esta ciudad y asegúrase que el éxito coronará muy pronto sus laudables trabajos. Mucho lo celebraremos y por anticipado les tributamos nuestro aplauso.

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Gertrudis García Lozano para el joven comerciante de esta plaza D. Antonio de la Riva Inclán.

La Sociedad coral «Unión Artística Compostelana» celebrará el próximo sábado, 22, una solemne función religiosa en honor a la patrona de la música, Santa Cecilia, y además una velada en el Teatro principal.

A las diez y media de la mañana y en la iglesia de la Compañía tendrá lugar una solemne misa, cantada por un nutrido coro de voces de la cual es autor D. Antonio García Giménez. Después de la Epístola se cantará una Ave María original de D. J. San Martín y a la conclusión de la Misa, cantará el Orfeón un himno a Santa Cecilia del que hemos oido hacer grandes elogios y de cuya música es autor el director del Orfeón Sr. García Giménez.

Por la noche, a las ocho y media, se verificará en el Teatro principal una solemne velada con sujeción al siguiente programa:

- Primera parte*
- 1.º Sinfonía de la ópera «El Maestro» di Capella.—Paer. (Por la Banda Municipal).
 - 2.º «Poesía», por D. Victor Castro Rodríguez.
 - 3.º «Quinto Concierto», para piano.—Mendelssohn. (Por el Sr. García Giménez).
 - 4.º «Nocturno», serenata.—Curros. (Por el orfeón).

- Segunda parte*
- 1.º Fantasia de la ópera «Pagliacci».—León Cavallo. (Por la banda municipal).
 - 2.º «Balada gallega», para barítono.—Curros.—(Por el señor Muras).
 - 3.º «Pavana de Lucena».—(Por la rondalla).
 - 4.º «Himno a Santa Cecilia».—García Giménez.—(Para orfeón).

- Tercera parte*
- 1.º «Poesía».—(Por don José Santaló).
 - 2.º «Serenata», para barítono.—Cru-sat.—(Por el señor Muras).
 - 3.º «Minuet», para rondalla.—García Giménez.
 - 4.º «Serenata gallega», para orfeón.—(Letra del señor Castro Rodríguez, música del señor García Giménez, a petición).

Hállase en esta ciudad la señora viuda de Labarta acompañada de se bellísima hija María y su hijo Germán.

LEON: Paluquero, se trasladó a la casa que ocupó el Bazar de Villar piso principal. Hay desinfección absoluta. Se prepara el Rom quinina antiséptico.

Siete bandos

El alcalde interino D. Manuel Valenciano publicó hoy siete bandos.

Los publicamos a continuación: El Excmo. Ayuntamiento acordó celebrar subasta pública para el suministro de 3.000 kilogramos de arroz, y 4.000 de garbanzos con destino a la alimentación de los acogidos en la Casa de Beneficencia en el año de 1903, y dos meses más si se considera conveniente, con arreglo a las condiciones estipuladas en el expediente que se halla en la Secretaría.

La subasta tendrá lugar en el Palacio municipal el 20 de diciembre próximo de diez y media a once de la mañana. El total del remate es de 3.980 pesetas.

La fianza provisional consiste en 199 pesetas, que debe constituirse en la Depositaria municipal, ó en la Caja de depósitos ó sus Sucursales; y la definitiva se ampliará hasta el 10 por 100 de la suma total del importe.

Las condiciones de la citada licitación se anunciaron al público con fecha 29 de octubre último, y no se presentó ninguna reclamación.

Por acuerdo de la Corporación se anuncia la subasta pública de 500 kilogramos de unto, y 800 de tocino, para consumo de los acogidos en la Casa de Beneficencia, durante el año de 1903, y dos meses más si se considera conveniente, con arreglo a las condiciones estipuladas en el expediente expuesto en la Secretaría.

El remate tendrá lugar en el Palacio municipal el 20 de Diciembre próximo de doce y media a una de la tarde. El importe de la subasta es de 2.735 pesetas.

La fianza provisional, consistirá en 136.75 pesetas que se constituirá en la Depositaria municipal, ó en la Caja de depósitos ó sus Sucursales; y la definitiva se ampliará hasta el 10 por 100 de la suma total del importe.

Las condiciones de subasta se anunciaron al público con fecha 29 de octubre último, y no se presentó ninguna reclamación.

El modelo de proposición consta en el expediente de referencia.

Por acuerdo de la Corporación, se celebrará subasta para el suministro de 13.223 kilogramos de carbón de piedra, y 76 quintales métricos leña de rama de roble, para combustibles de la cocina de la Casa de Beneficencia, durante el año de 1903, y dos meses más si se considera conveniente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente expuesto en la Secretaría.

El remate tendrá lugar en el Palacio municipal el 20 de diciembre próximo de doce a doce y media de la mañana. El importe de la subasta es de 1.257 pesetas y 07 céntimos.

La fianza provisional consistirá en 62 pesetas y 38 céntimos, que constituirá en la Depositaria municipal, ó en la Caja general de depósitos ó sus Sucursales; y la definitiva se ampliará hasta el 10 por 100 de la suma total del remate.

Las condiciones de dicha subasta se anunciaron al público con fecha 29 de octubre último, y no se presentó ninguna reclamación.

Esta Corporación acordó celebrar subasta para el suministro de viveros, combustible y otros artículos con destino a los acogidos en la Casa de Beneficencia durante el año de 1903 y dos meses mas si se considera conveniente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente expuesto en la Secretaría.

El remate tendrá lugar en el Palacio municipal el 20 de diciembre próximo de once a once y media de la mañana. El tipo de la subasta es de 3.370 pesetas.

La fianza provisional, consistirá en 163 pesetas 50 céntimos que se constituirán en la Depositaria municipal, ó en la caja general de depósitos ó sus Sucursales; y a la definitiva se ampliará hasta el 10 por 100 de la suma total del remate.

Las condiciones de dicha subasta se anunciaron al público con fecha 20 de octubre pasado y no se presentó ninguna reclamación.

El modelo de proposición consta en el expediente de referencia.

La Municipalidad acordó celebrar subasta pública para el suministro de 50.000 kilogramos de patatas para consumo de los acogidos en la Casa de Beneficencia durante el año 1903, y dos meses más si se considera conveniente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente expuesto en la Secretaría.

El remate tendrá lugar en el Palacio municipal el 29 de Diciembre próximo de doce a doce y media de la mañana. El importe de la subasta es de 6.000 pesetas.

La fianza provisional consistirá en 300 pesetas, que se constituirá en la Depositaria municipal, ó en la Caja general de depósitos ó sus Sucursales; y la definitiva se ampliará hasta el 10 por 100 de la suma total del remate.

Las condiciones de dicha subasta fueron anunciadas al público con fecha 29 de Octubre pasado, y no se presentó ninguna reclamación.

Esta Corporación acordó celebrar subasta pública, para el suministro de carne de ternera, con destino a los acogidos en la Casa de Beneficencia, durante el año de 1903, y dos meses más si se considera conveniente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente expuesto en la Secretaría.

El remate tendrá lugar en el Palacio municipal el 20 de diciembre próximo de diez a diez y media de la mañana.

El tipo de la subasta es de 4.550 pesetas. La fianza provisional, consistirá en 227 pesetas 50 céntimos que se constituirá en la Depositaria municipal, ó en la Caja general de depósitos ó sus Sucursales; y la definitiva se ampliará hasta el 10 por 100 de la suma total del remate.

Las condiciones de dicha subasta se anunciaron al público con fecha 29 de octubre pasado y no se presentó ninguna reclamación.

La Corporación municipal, acordó anunciar la subasta pública de 10.000 kilogramos de habichuela, para consumo de los acogidos en la Casa de Beneficencia en el año de 1.903, y dos meses si se considera conveniente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente expuesto en la Secretaría.

La subasta tendrá lugar en el Palacio municipal el 20 de Diciembre próximo de once y media á doce de la mañana.

El importe del remate, es de 4.070 pesetas.

La fianza provisional, consiste en 227 pesetas 50 céntimos que constituirá en la Depositaria municipal, ó en la Caja de depósitos ó sus Sucursales; y la definitiva se ampliará hasta el 10 por 100 de la suma total del importe.

Las condiciones de la citada licitación se anunciaron al público con fecha 29 de Octubre último, y no se presentó ninguna reclamación.

Contra la **DEBILIDAD** y la **FATIGA**

VINO DE BUGEAUD

QUINA AMARILLA REAL
CACAO - VINO GENEROSO
PARIS, 5, S. Bourg-l'Abbe, Principales Farmacias.

Etil-morfina

Eficacísimo es el Jarabe de Dionina compuesto de López Caro para la Tos rebelde, Bronquitis agudas y crónicas, catarros, Laringitis crónica, asma, etc. Por 1.ª vez advierto que vendo Aguas de Mondariz á 78 céntimos la grande, y á 55 la pequeña; servicio á domicilio. Y sin que paseis la vista á ver si Romero Robledo entra ó si Moret sale quiero que leáis este interesante anuncio.

Licor de Breacompuento á la creosota.

El mejor Balsámico y depurativo que se conoce, esto lo ha de decir el paciente no y porque tendría poco mérito, el que haga uso de ello se convencerá, franco una peseta.

Casos en que está indicado. Tos rebelde bronquitis agudas y crónicas, catarro, laringitis crónica, asma. (Es menos agradable que el anterior.)

Emulsión de Aceite higado de bacalao glicerofosfatado, preparada á conciencia, 5 pesetas kilo; frasco 1'25.

Inyecciones hipodérmicas esterilizadas en tubos cerrados á la lampara desde 35 céntimos en adelante.

López Caro.

Gacetillas

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y «Calle de la Diputación núm. 435», sucursal de «Salvati Costanzi», se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase «Milagrosos Confitos Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI».

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—San. Félix de Valois, Stos. Simplicio, y Agapito.

Santos del día de mañana.—S. Esteban y S. Honor.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Sesiones de Cámaras

SENADO

Presentación del gobierno.—Discurso del Sr. Sagasta. Madrid 20 (8).

A las tres de la tarde de ayer comenzó la sesión del Senado.

En los escaños había gran número de senadores y las tribunas estaban concurrencísimas.

Al abrir la sesión el Sr. Montero Rios se presentó en el banco del gobierno todo el ministerio.

Los ministros todos vestían de uniforme.

El Sr. Sagasta hizo uso de la palabra. Explicó la última crisis, sus gestiones para resolverla aunando fuerzas monárquicas disgregadas, el resultado de estas y la solución que por fin, dió al problema planteado.

Dijo que planteara la cuestión de confianza por la afirmación, hecha en una de las cámaras, de que el gobierno carecía de la confianza de la Corona.

El resultado de la crisis, ha demostrado lo contrario.

Continuó luego la sesión y el gobierno se retiró dirigiéndose al Congreso.

CONGRESO

Apuros por entrar.—Cotizándose puestos.—En las tribunas.—En los escaños.—Comienzo de la sesión.— Incidentes Madrid 20 (8)

Desde las primeras horas de la mañana de ayer había infinidad de personas formando grupos á la puerta del Congreso.

Los puestos más cercanos á la puerta se cotizaban á cinco y diez pesetas. No se recuerda que ninguna otra sesión haya despertado tanto interés como la de ayer entre el público.

Comenzó la sesión á las cuatro y quince minutos de la tarde. En las tribunas había un público numerosísimo y entre este hubo algunos desórdenes por falta de sitio.

En los escaños hay gran número de diputados cuando el marqués de la Vega de Armijo ocupa la presidencia.

Entran en la sala los ministros de uniforme, y el Sr. Sagasta, en voz muy baja, comienza á hacer uso de la palabra.

Poco más ó menos, el discurso del señor Sagasta es igual al del Senado de que ya di cuenta.

Se lamentó, marcándolo mucho, de que no hubiese conseguido formar un gabinete de concentración monárquico-liberal y, al decir esto, pidieron la palabra los Sres. Romero Robledo y Nocedal.

(Los despachos restantes de la serie á que corresponden los anteriores, no los hemos recibido aun).

Lotería Nacional

Premios mayores.—Poblaciones donde se vendieron los números.

Madrid 20 (12'30)

URGENTE.—En el sorteo de la Lotería celebrado hoy en esta corte obtuvieron premios mayores los números siguientes que se vendieron en las poblaciones que se indica.

Con 140.000 pesetas

26.069 en Málaga.

Con 60.000 pesetas.

90 en Madrid.

Con 30.000 pesetas.

13.998 en Sevilla.

Con 3.000 pesetas.

16.199 Jerez—23.215 Barcelona—23.726 Madrid—4.943 Madrid—21.786 Huelva—11.621 Coruña—13.135 Villena—53 Cádiz—3.919 Bilbao—1.754 Madrid—490 Madrid—3.482 Bilbao—5.726 Murcia—10.338 Sestao—11.757 Madrid—27.325 Madrid—11.752 Madrid—12.491 Madrid—10.383 Burgos—5.265 Arévalo y 19.467 en Madrid.

Consejo de Ministros

Reunión en Palacio.—Discurso de Sagasta.—Comienzo de sesiones.

Madrid 20 (15'30)

URGENTE.—Termina ahora el consejo de ministros que se celebró en Palacio bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Sagasta pronunció el acostumbrado discurso resumen de los sucesos de la semana.

Comenzó dando cuenta á S. M. de que se reanudaron las sesiones de cortes....

(De la serie de despachos relativos al Consejo de ministros hemos recibido el primero, el tercero, cuarto y octavo. Como se vé además del retraso que sufre el servicio hay un desorden inesplicable en la trasmisión.)

Continúa el discurso.—La viruela. Política exterior.

Madrid 20 (15'30).

URGENTE.—Hizo notar el Sr. Sagasta que, en general, la salud pública es buena en España á pesar de los casos de viruela que se registran en Granada y en Valladolid. Según los informes oficiales—dijo—en ambas poblaciones se registran casos aislados pero su carácter no es epidémi-

co. No obstante esto, las autoridades adoptaron las necesarias medidas para evitar la propagación de aquellos.

Ocupose después de política exterior. Reseñó, ampliamente, los sucesos de Marruecos los cuales pueden considerarse ya terminados una vez que fué preso el pretendiente al trono.

Habló también del viaje que el Emperador Guillermo de Alemania hizo á Inglaterra y del que ahora realiza también á la corte inglesa el Rey de Portugal. En estos viajes fijó su atención para reseñar las consecuencias que á los mismos se atribuyen.

Ultima Hora

La firma.—Dimisión y nombramiento—Indultos.

Madrid 20 (15'35)

URGENTE.—Después del Consejo despacharon con el Rey los ministros. El de Gracia y Justicia puso á la firma un decreto admitiendo la dimisión de su cargo al subsecretario del ministerio D. Luís Silveira y otro nombrando para este cargo á D. Ramiro Alonso Villapadierna.

También puso á la firma cuatro decretos concediendo cuatro indultos de reos de cadena perpétua.

Consejo.—Objeto de la reunión.—Reservas.

Madrid 20 (11)

URGENTE.—Después de la firma se reunieron en consejo los ministros. Dijeron á los periodistas que el consejo no tuvo otro objeto que acordar la provisión de la vicepresidencia del Senado vacante por el nombramiento del Sr. Eguiluz para ministro de Hacienda.

Los ministros se mostraron muy reservados con los periodistas respecto de lo acordado.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

| | DIA 19 |
|-----------------------|--------|
| 4 por 100 interior. | 73'47 |
| Id. fin corte, firme. | 73'50 |
| 5 por 0/0 amortizable | 93'70 |
| ACCIONES | |
| Banco de España. | 486'50 |
| C.ª Arrend.ª Tabacos | 409'00 |
| CAMBIOS | |
| Paris, vista. | 35'00 |
| Londres, vista. | 33'87 |

Mencheta.

Como verán nuestros lectores no hemos recibido el completo de los telegramas del día.

Visto el retraso con que funcionan las líneas y la expectación que despertan en el público los sucesos políticos, hemos dispuesto que nuestro corresponsal nos enviase los telegramas de la tarde con carácter de «urgente» y..... ni por esas, ni aun así llegaron todos.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Carmen Seoane Penedo,

Modista procedente de La Coruña ha instalado su taller de trajes y confecciones para señora y niños en el

Franco, 18, 1.º

Equidad en precios y particular esmero en toda clase de encargos.

Se admiten oficiales de buenas referencias y aprendizas.

Colchonería Francesa

Gran novedad en Santiago y única en España donde encontrará el público un esmerado trabajo en el ramo de colchonería.

Casa montada con sus máquinas necesarias para la elaboración de colchones.

Se sirve á domicilio.

22, Preguntorio, 22

SANTIAGO

65 céntimos. Precio de botella de agua de Carabaña y de Leches y así todo. Despacho económico de recetas y bien confeccionado.

Farmacia de las Animas

TENEDOR DE LIBROS

Con práctica de 20 años, se ofrece por horas

Referencias de primera

razón LA PAJARITA Cervantes, 10

SE VENDE un taller de carpintería con todas las herramientas necesarias para toda clase de trabajos. En el marmolista de la Rúa Nueva darán razón.

ALLER Cirujano Dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rúa del Villar núm. 50, pral.

SE VENDEN

separadamente una casa señalada con el núm. 52 y varias fincas rústicas situadas en el lugar de Amio, parroquia de San Félix de afuera de esta ciudad, que pertenecieron á D. José Ramos Lourido, vecino que fué de este pueblo.

El remate tendrá lugar el día 25 del corriente Noviembre en la Notaría de D. José Santaló Ituarte, Cardenal Payá 8, dentro de las dos horas que median de 10 á 12 y con arreglo al pliego de condiciones que se pondrá de manifiesto.

Vegetal Azgar

Unico eficaz contra la calvicie. Se garantiza el resultado. Representante en Santiago L. ON peluquero.

Tintorería

Se pone en conocimiento del público que en la antigua y acreditada Tintorería de la señora Viuda de Andujar é Hijos, en el Camino Nuevo núm. 4, se están haciendo trabajos en toda clase de ropas de señora y caballero, con la mejor perfección y en todos los colores modernos, propios de la estación de invierno. Es una verdadera especificidad el resultado en toda clase de géneros lo mismo que en impermeables que por vicios que están y perdido su color quedan como si se acabaran de recibir de la fabrica.

Lo mismo acontece con las ropas llares, manteos, solmas, capas y con toda prenda que habiendo perdido su color quiera dársele el primitivo ó variarlo.

También se quitan manchas y limpian toda clase de géneros.

No equivocarse: Tintorería de la señora Viuda de Andujar é Hijos, Camino Nuevo 4

Emulsion-Nadal

UNICA QUE CONTIENE EL 80 % de aceite higado bacalao, glicerofosfatos é hipofosfitos. Es la mejor y la más agradable

Al que quiera hacer producto al capital

Se admite un socio para una industria importante en los almacenes de maderas de Cándido de Castro darán razón,

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

Vichy Etat es la más superior medicación alcalina; produce los mejores y más rápidos efectos y resulta la más económica. Los manantiales son:

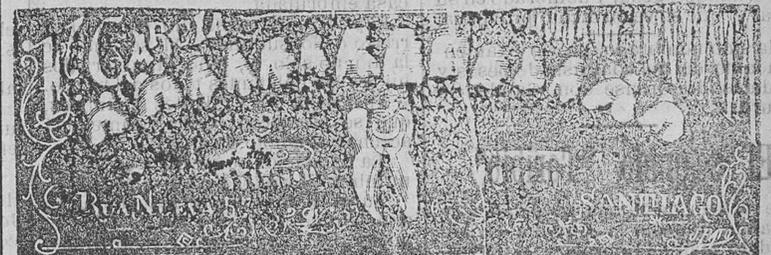
Vichy-Hôpital para el tratamiento de las enfermedades del estómago.

Vichy-Grande Grille, para las afecciones del hígado.

Vichy-Électins, vías urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc)

Cada botella lleva un disco azul Vichy-État. No fiarse de imitaciones y exijase el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos.

RUA NUEVA 57-2.



ANTIGUA CASA DE VILLAR

RELOJERIA Y ÓPTICA

DE

Raimundo González Iglesias

Regentada por Victor Barcia Iglesias

antiguo oficial del Sr. Ramos

57, RUA DEL VILLAR, 57.—SANTIAGO

En este Establecimiento se halla un completo y variado surtido de relojes de toda clase, en acero, níquel, plata, plaqué y oro, cronómetros, marinos y de bolsillo de sala camándulas, gabinetes, reguladores, cuadros con música, ojos de buey y despertadores americanos.

Gran surtido de herramientas y fornituras para relojeros. En Optica, anteos, gafas, quvedos y lentes de todas clases y formas en cristal fino y de roca, barómetros, termómetros, etc.

Especialidad en composturas y piezas nuevas para toda clase de relojes; además cuenta esta casa con máquinas modernas para la construcción de toda clase de ruedas, para relojes de bolsillo y de sala, con perfección y prontitud; todo con garantía, á precios muy arreglados.

Todas las misas que se celebren mañana 21 de Noviembre en la capilla general de Animas, serán aplicadas por el eterno descanso

DEL SEÑOR

D. José Ventura Lorenzo

SU FAMILIA ruega á sus amigos y personas piadosas la asistencia á alguna de dichas misas, por cuyo favor quedará agradecida.

Santiago, 20 de Noviembre de 1902.

Todos los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa en la referida capilla de Animas, pueden hacerlo por el estipendio de diez reales.

¡¡¡Es el primero y el más acreditado!!!
 Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.
 Exíjase el nombre de **Escrivá**
 Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 años de éxito creciente!!!
 en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**.
 Es inodoro, no mancha. De aplicación sencillísima calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.
 6 Reales el frasco
 DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la E. Trella, Fernando VII, 7. — Barcelona



Milagrosos confites COSTANZI

ó inyección antivenérea — y Roob Antisifilítico —

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó en 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días, la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina; y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sea crónica de más de 20 años, evitando los peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los confites ó inyección Costanzi. También curan los sífilis, que para curar cualquier enfermedad sífilítica en vista de que el fludo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los males efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el admite a los incrédulos. el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias. En Santiago en la de Ricardo Boscansa Plaza del Toral, 11. Consultas médicas en Barcelona todo, los lunes, miércoles y viernes a las 12 en la calle Diputación, 435, entresuelo, 2.º

Angelo Costanzi
 Diputación, 435 et.º Barcelona
 tifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica en vista de que el fludo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los males efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el admite a los incrédulos. el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias. En Santiago en la de Ricardo Boscansa Plaza del Toral, 11. Consultas médicas en Barcelona todo, los lunes, miércoles y viernes a las 12 en la calle Diputación, 435, entresuelo, 2.º

“La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la exuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ager

conserva y hermosen el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre.
 Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello.
 Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.
 Mejora la circulación en la envoltura cranial é impide la caída del cabello.
 Cuando la sangre está empobrecida y acuosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarza parrilla del Dr. Ager simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

VERDADEROS GRANDS DE SALUD DE DR. FRANK
 Purgativos, Depurativos y Antisépticos
 Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.
 Exíjase el **libro adjunto en 4 Colores**, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.
 Toda cajita de cartón ó otra clase, no será más que una falsificación peligrosa.
 Paris, Farmacia **LEROY**, 9, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Casa española

establecida hace años en HAMBURGO, de ex la representación de otra exportadora de CORNEZUELO DE CENTENO. Otertas bajo el número 2.909 á LOS TIROLESES Apartado de correos número 40. — Madrid.

¡GOTA • REUMATISMO!
COLCHIFLOR
 Preparado por la Fórmula del D. DEBOUT D'ESTRÉES, de CONTREXEVILLA
 Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heróico de la **Gota** y del **Reumatismo**. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.
 PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Wertheim MÁQUINAS Wertheim
 PARA COSER Y BORDAR
 á plazos y al contado
La Amuebladora
 30—RUA DEL VILLAR—30
máquinas WERTHEIM máquinas
 Accesorios y piezas sueltas para las mismas.

Las más perfectas Wertheim

Las de mejor resultado Wertheim

GIROLAMO PAGLIANO

del Prof. **GIROLAMO PAGLIANO**

Es el mejor depurativo y re-escante de la sangre.
 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.
 Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de **GIROLAMO PAGLIANO**, **Agente en España, J. URIACH Y C.ª, Barcelona**

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
 al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
 El remedio para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** más eficaces las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** y las **BRONQUITIS CRÓNICAS**
 L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

LA NACIONAL
 Asociación de padres de familia de España, para la redacción del servicio militar, establecida de Madrid, y representada en Santiago por Ramón Fernández Varela.
 Esta sociedad contrata á prima fija y sin caracter ambiguo de mutualidad, comprometiendo en todos casos, á redimir del servicio militar previo depósito de 750 pesetas en el Banco de España ó casa de comercio que convenga, á los mozos que les toque servir en activo.
 Los depósitos consignan con el carácter de voluntario transmisible y siempre á nombre de las personas interesadas.
 La representación de la NACIONAL en esta ciudad ha satisfecho en el último reemplazo las siguientes cantidades, á D. Pedro Orbe y Barañano 3.000 pesetas para redimir dos mozos del Ayuntamiento de la Arzúa; á D. Manuel Fernández, cura párroco de Troitosende 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Negreira; á D. Luis Santiso Diz Abogado 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Mazaricos; á don Ricardo Leira Ogando Abogado 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de la Estrada; á D. José Pan Blanco 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Rois.
 Se admiten contratos para el próximo reemplazo.
 Para más informes dirigirse á su único autorizado representante en la Zoua de Santiago, Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85, (Puerta Fajera).
 En esta misma casa se facilitan pasajes para Buenos Aires, Habana, Brasil y demás puntos.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver

Gran almacén de música, pianos é instrumentos
 DE **Canuto Berea y Compañía**
 (Casa fundada el año 1854)
 RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO
 Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda calzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.
 Única casa en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnisch.
 Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.
 Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.
 Inmensa surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.
 Gran colección de música gallega editada por esta casa.
 Armonios, acordeones, guitarras y bandurrias.
 Armoniums, ú órganos expresivos para iglesias.
PIANOS DE ALQUILER
 Instrumentos para banda y orquesta.
 Accesorios de todas clases.

ACEITE de HOGG
 de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (Grasos TRIANGULARES).
 Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.
 ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

DOMINGO DE LA CAL TORRE
 Consignaciones—Tránsitos—Seguros—Comisiones
 DESPACHO DE ADUANAS
 Depósito de cervezas de la Cruz Blanca, exclusivo.
 Villagarcía. Calle de Juan García núm. 7.

LA CATALANA
 COMPAÑIA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA
 CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
 Treinta y cinco años de existencia
 Capital social y existencia **30.000.000**
 Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.
 Asegura todas las propiedades inmuebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.
 Comisión general de las cuatro provincias de Galicia
 Señores López Trigo y Compañía
 LA CORUNA
 Inspector general de la Compañía
B. Ramón Pérez López
 REPRESENTANTE EN SANTIAGO
D. Bernabé Fernández García
 SANTA CRISTINA

Premiado en todas las Exposiciones **CHAMPAGNE** Proveedor efectivo del Real Casa

CODORNIU

De venta en casa D. Santiago Martínez, Preguntoiro 36, y demás establecimientos de primer orden.

EL PARAISO -- ULTRAMARINOS FINOS
 36 PREGUNTOIRO 36 SANTIAGO MARTINEZ 36 PREGUNTOIRO 36

El que desee surtir de los mejores géneros y precios más ventajosos, compre en este establecimiento y se convencerá de la gran mejora que obtiene.

ELABORA LOS MEJORES CHOCOLATES

A la variedad de clases de vino que vende, ofrece superior Valdepeñas blanco y tinto á 50 céntimos litro, y para fuera de la población se rebajandolos rechos

PÍDASE CATALOGO

Balance anual cuadragésimo segundo de

The Equitable Life Assurance Society

OF THE UNITED STATES-120 BROADWAY, NEW YORK.

(La Equitativa de los Estados Unidos Sociedad de Seguros sobre la Vida).

correspondiente al año que terminó en 31 de diciembre de 1901.

ACTIVO

| | | |
|--|--------|-----------------------|
| Títulos é Hipotecas. | Pesos. | 60.755.929.94 |
| Propiedades Raíces en Nueva York, incluyendo el Edificio de la Equitativa. | | 22.865.779.72 |
| Títulos de la deuda de los Estados Unidos, de Estados, Municipales y Ferrocarriles, y otras inversiones (valor en la plaza sobre el coste pesos fuertes 16.937.594.00) | | 176.032.549.00 |
| Préstamos con garantías de obligaciones y acciones (valor en la plaza pesos fuertes 22.299.955.00). | | 17.735.800.00 |
| Préstamos sobre Pólizas. | | 10.539.551.83 |
| Propiedades raíces fuera de Nueva York, incluyendo 12 edificios de las oficinas. | | 15.427.312.39 |
| Efectivo en Bancos y Compañías de Crédito á interés. | | 20.305.308.50 |
| Saldo que adeudan los agentes. | | 566.411.50 |
| Intereses y alquileres (vencidos pesos fuertes 82.118.74) y (acumulados pesos fuertes 356,186,72). | | 438.305.46 |
| Premios vencidos y en vias de cobro. | | 3.847.957.00 |
| Premios diferidos. | | 2.524.815.00 |
| TOTAL DEL ACTIVO. | | 331.039.720.34 |

SEGUROS

(Las pólizas pagaderas en cuotas están reducidas á su valor permutado)

| | |
|-------------------|------------------|
| Seguros vigentes. | 1.179.276.725.00 |
| Nuevos seguros. | 245.912.087.00 |

Certificamos por la presente la exactitud del balance que precede. La reserva según valuación independiente del Departamento de Seguros de Nueva York, es de pesos 255.409.738.00

J. G. VAN CISE, *Actuario.*—R. G. HANN, *Sub-Actuario*

Hemos examinado las cuentas y Activo de la Sociedad, y certificamos la exactitud del balance que precede.

WM. A. Wheelock, V. P. Snyder, C. Ledyard Blair, C. B. Lexander

GEO. H. SQUIRE, *Comisión especial de la Junta Directiva.*

INGRESOS

| | |
|-----------------------------|---------------|
| Premios pagados. | 48.712.002.67 |
| Intereses, Alquileres, etc. | 15.662.603.27 |
| Ingresos Pesos fuertes. | 64.374.605.94 |

DESEMBOLOSOS

| | |
|--|---------------|
| Siniestros. | 15.564.651.21 |
| Dotales y Pólizas de Dividendos diferidos. | 5.653.934.67 |
| Rentas vitalicias. | 686,250.12 |
| Pólizas compradas. | 2.067.265.85 |
| Dividendos á los tenedores de pólizas. | 3.742.519.57 |

| | |
|--|----------------------|
| Pagados á los tenedores de Pólizas. | 27,714,621.42 |
| Comisiones, anuncios, franqueo y cambio. | 6,012,387.43 |
| Todos los otros pagos. | 5,145,993.16 |
| Fondo de Amortización. Reducción de valores de entrada de Títulos, comprados á premio. | 318,157.00 |
| Desembolsos. | 39,191,159.01 |

Certificamos por la presente la exactitud del balance que precede.

FRANCIS W. JACKSON, *Contador-Revisor.* H. R. COURSEN, *Sub-Contador-Revisor.*

A. W. MAINE, *Asociado-Contador-Revisor*

PASIVO

| | |
|---|-----------------------|
| Fondo de seguros (ó Reserva) pesos fuertes. | 256.007.493.00 |
| Todas las demás obligaciones. | 3.903.185.28 |
| TOTAL DEL PASIVO. | 259.910.678.28 |
| Sobrante. | 71.129.042.06 |

La Equitativa es la única Compañía extranjera que se ha arraigado positivamente en este país con la construcción de su Palacio en Madrid, cuyo valor excede en mucho al de cualquier inmueble que posea otra Compañía de Seguro de vida en España.

(Firmado) FRANCIS HENDRICKS, *Superintendente de Seguros.*

Para informes y noticias, dirigirse á las oficinas para España y Portugal

en el palacio de su propiedad calle de Alcalá y Sevilla

MADRID